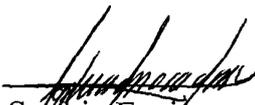


## INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE CASHFLOW S.A. A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

Señores Accionistas cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías me permito poner a su consideración el siguiente informe:

- Debo señalar que en este año, al igual que en los anteriores, la compañía no tuvo operación alguna, por lo que no hubo utilidad, sin embargo esperamos que el próximo año se puedan iniciar las operaciones
- Se han cumplido con todas las obligaciones societarias y tributarias establecidas en la ley.
- La administración financiera al cierre del ejercicio económico del año 2006 se encuentra determinada en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, que serán puestos a consideración de los accionistas en la Junta General Ordinaria.
- Estamos poniéndonos al día en las declaraciones mensuales del IVA y retención en la fuente, Impuesto a la Patente, 1.5 por mil, así como con las cuotas en la Cámara de Comercio de Quito.

Atentamente,

  
Sophia Espinosa Coloma  
Gerente General

